



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

**ACTA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2025**

DIA: jueves 30 de mayo del 2025

HORA: 15:30

LUGAR: Sala de Sesiones “Rector Holver Martinez Borelli”

CONSEJEROS PRESENTES

INGRESO EGRESO

Dra. Liz Graciela NALLIM	15:30	18:11
Prof. Nancy Gladys CARDOZO	15:30	18:11
Dra. Marta Cristina SANZ	15:30	18:11
Dra. María Mercedes QUIÑONEZ	15:30	18:11
Dr. José Ramón MOLINA	15:30	18:11
Esp. Teodelina Inés ZUVIRIA	15:30	18:11
Lic. Elena Elisabeth CHOROLQUE	15:30	18:11
Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS	15:30	18:11
Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE	15:30	18:11
Lic. Julieta Soledad GOYECHEA	16:10	18:11
Dr. Marcelo RODRIGUEZ FARALDO	15:30	18:11
Mg. Juan Carlos ROSALES	15:30	18:11
Esp. Mónica Raquel SEGURA	15:30	18:11
Mg. Emiliano VENIER	15:30	17:20
Prof. Estela Josefina PICÓN	17:20	18:11
Prof. Catalina VERA	15:30	18:11
Lic. Martín DAROCA APARICIO	15:30	18:11
Mg. Rosa Eufracia MACAIONE	15:30	18:11
Cra. Gilda Analía DI FONZO	15:30	18:11
Mg. Marcela MARTÍNEZ BUSTOS	15:30	18:11
Ing. Federico Fabián QUISPE	15:50	18:11
Cr. Franco BIELLA	15:30	18:11
Prof. Tadeo Gerardo NICOLENO	15:30	18:00
Ing. Eugenio Patricio TOLABA	18:00	18:11
Srita. Rocío Fernanda RODRÍGUEZ	16:50	18:11



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Sr. Cristian Guillermo GARCÍA	15:30	18:11
Srita. Malena TRAVERSO	15:30	18:11
Sr. Rachuán F. ELÍAS	15:30	18:11
Sr. Matías Marcelo PARADA	15:30	18:11
Sr. Octavio CABAÑA	15:30	18:11
Sr. Franco Nicolás ACOSTA LUGO	15:30	18:11
Sr. Franco Nicolás ORTIZ	15:30	18:11
Sr. Héctor Martín CORREJIDOR	15:30	18:11

SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS

Secr. Gral. Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA	15:30	18:11
Secr. Adm. Cr. Diego SIBELLO	15:30	17:36
Secr. As. Jurid. Abog. Daniel MANSILLA MUÑOZ	15:30	18:11
Subsecretario Adm.Cont. y Financ. Esp. Roger W. LEGUIZAMÓN	15:30	17:39
Subsecretaria de Asun. Est. Srita. Mariana Soledad TAPIA	15:30	18:11
Pdte. CIUNSa Dr. Jorge Fernando Yazlle	15:30	17:39

Preside la Sesión el Rector Mg. Miguel Martín NINA

1. ACTAS

Cuarto Intermedio 1º Sesión Ordinaria del Consejo Superior - de fecha 6/03/2025.

2º Sesión Ordinaria del Consejo Superior - de fecha 27/03/2025.

Cuarto Intermedio 2º Sesión Ordinaria del Consejo Superior - de fecha 03/04/2025.

1º Sesión Especial del Consejo Superior - de fecha 27/03/2025.

3º Sesión Extraordinaria del Consejo Superior - de fecha 17/03/2025.

4º Sesión Extraordinaria del Consejo Superior - de fecha 01/04/2025.

5º Sesión Extraordinaria del Consejo Superior - de fecha 07/04/2025.

6º Sesión Extraordinaria del Consejo Superior - de fecha 08/04/2025.

7º Sesión Extraordinaria del Consejo Superior - de fecha 30/04/2025.

8º Sesión Extraordinaria del Consejo Superior - de fecha 16/05/2025.

Por presidencia se ponen a consideración las presentes Actas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Se vota y aprueban las Actas con 4 abstenciones de los Consejeros: Castro Vidaurre, Quiñoñez, Elías y Traverso.

2. ASUNTOS SOBRE TABLAS

1. El Consejero Dr. José Ramón MOLINA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Expediente Nº 8405/2014: Aceptar la renuncia definitiva de la Dra. María Rita MARTEARENA en el cargo de Profesor Adjunto Regular por jubilación.

2. El Consejero Dr. José Ramón MOLINA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Expediente 21027/2025: Designación de Autoridades del IEM-SALTA.

Por presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.

Se vota y aprueban.

3. ASUNTOS ENTRADOS

a. Informe del Sr. Rector: “Quería informarle al Consejo que estaría viajando el día martes de la semana que viene a Buenos Aires, porque en el día de ayer recibimos la invitación del Secretario de Políticas Universitarias, para tratar el tema del Déficit del inciso 1. Nos esperan el miércoles a las 11 de la mañana en el Despacho con su Director de Presupuesto. Solicite la información aquí para poder llevar 2 carpetas, para explicar que es lo que entendemos de déficit o desequilibrio que tiene la Universidad. No sabemos cuál va a ser el planteo e ellos, ellos ya hicieron una evaluación del déficit, pero nosotros llevamos la mirada nuestra y allá trataremos de sacar lo mejor que se pueda para la Universidad.

Cómo segundo punto: estamos teniendo una reunión el día jueves con la gente de la Auditoría General de la Nación, seguramente vamos a conversar sobre el tema de la designación del Auditor, porque eso se los comenté a ustedes de que nosotros queremos que el Consejo Superior sea el que designe, ya sea propuesta del Rector o sugerencia del Consejo Superior, el Auditor de la Universidad Nacional de Salta. Eso es un mecanismo que queremos conversar, inclusive vamos a tener una charla posiblemente ése mismo día con la gente de la Sindicatura General de la Nación, porque ellos tienen un listado de Auditores registrados y pertenecen a Salta. La idea era tomar parte de ése listado (ya veremos que piensan ellos) y de ése listado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

elegir un Auditor y que en principio lo designa el Consejo Superior o lo propone el Consejo Superior para que ocupe el rol de Auditor de la Universidad.

Y el otro tema es que tuvimos una reunión en el día de ayer con el Gobernador de la Provincia. En realidad, fue una invitación que nos hizo el Gobernador, y uno de los temas que preguntó fue el tema déficit, y se comprometió a dar una colaboración, de hecho, habló con la Ministra de Capital Humano delante nuestro, así que también, y se mostró permeable a apoyar ésta situación. Y el otro tema en el cuál estuvo interesado el Gobernador, es el tema de obras, él aparentemente por lo que expresó está al tanto de la obra de Ingeniería, aparentemente fue un intermediario de esa obra en aquel momento. Le explicamos cuál es la situación y le pedí a él si tiene acceso para poder reactivar esa obra o no, o qué tenemos que hacer para reactivarla.

Eso se habló, de la misma forma hoy tuvimos una reunión con el Rector de la Universidad Católica, conversamos sobre Proyectos de Investigación, particularmente conversamos de un Proyecto que quiere llevar adelante la Católica y nosotros tenemos gente que está trabajando también con el asentamiento de lo que es el Vertedero de San Javier, o sea ahí hay cómo 214 familias que están trabajando allí, viven en el Vertedero y trabajan allí, viven prácticamente dentro del Vertedero, esto es un espacio grande que ésta gente tomó posesión del mismo, no tienen servicios básicos, y ahí hay una inquietud de trabajar en ese sentido con las dos Universidades. Nosotros le dijimos que seguro la UNSa tiene estudios vinculados con ese Sector a través de Proyectos de Investigación. La idea es nombrar un Coordinador de la UNSa y un Coordinador de la Universidad Católica para empezar a trabajar. O sea, no hay espacio dentro de esa zona, así que la primera idea es hablar con el Gobernador para ver si se consigue un espacio y la Católica estaría dispuesta a conseguir el financiamiento.

Y el último tema es pedirles y ahí hay un tema que le pedí a la Secretaria, si las reuniones pueden empezar a las 15 horas, a mí particularmente no me gustan las reuniones muy largas de Consejo, ¿No? Cosa de que sean reuniones de 2 horas, 3 horas, no más de eso, empezar a las 15 para que podamos terminar, inclusive le pedí a la Secretaria que los Órdenes del Día lo administremos bien para que no se junten muchos temas en la reunión.

Y el otro tema es que tratemos que los Sobre Tablas se incluyan temas urgentes y que tengan Despacho o bien que no merezcan un Despacho, pero si tienen que ir a una Comisión sería bueno, porque si no, tratamos los temas Sobre Tablas, no tratamos el Orden del Día, de todas maneras, está la Nota, y hay un punto ahí que se va a tratar en el Orden del Día".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

b. Expediente Nº 24.581/22. SECRETARÍA ACADÉMICA, Resolución Rectoral Nº 339-2025 emitida ad referendum del Consejo Superior mediante la cual Autoriza el refuerzo presupuestario para la implementación del Momento III del CIU 2025 General y Medicina y Transición Julio- Agosto 2025, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CON 00/100 (\$ 135.000.000,00) adicionales. **PARA HOMOLOGACIÓN.**

La Mg. Angélica E. ASTORGA da lectura a dicha Resolución Rectoral.

Por presidencia se pone a consideración la Resolución de referencia.

Se vota y Homologa.

c. Expediente Nº 2502/12. Resolución Rectoral Nº 386-2025 emitida ad referendum del Consejo Superior mediante la cual se actualiza la ESCALA DE VIÁTICOS por el periodo abril-junio 2025 aplicable a las Autoridades Superiores, Personal Docente, Personal Nodocente y Personal de los Institutos de Educación Media. **PARA HOMOLOGACIÓN.**

La Mg. Angélica E. ASTORGA da lectura a dicha Resolución Rectoral.

Por presidencia se pone a consideración la Resolución de referencia.

Se vota y Homologa. Se registra una abstención.

d. Expediente Nº 23.421/23. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA. Resolución Rectoral Nº 1782/2023 emitida ad referendum del Consejo Superior mediante la cual se incorpora al Orden de Prioridades que en concepto de retenciones se efectúa al personal que presta servicios en esta Universidad, aprobado por Resolución CS Nº 006/17, los ítems: Aporte Obra Social OSFATUN; Obra Social OSFATUN - Créditos. **PARA HOMOLOGACIÓN.**

La Mg. Angélica E. ASTORGA da lectura a dicha Resolución Rectoral.

Por presidencia se pone a consideración la Resolución de referencia.

Se vota y Homologa.

e. Expediente Electrónico Nº 22/2025-CS-UNSa. Resolución Rectoral Nº 555-2025 emitida ad referendum del Consejo Superior, mediante la cual designa a los Representantes Paritarios (titulares y suplentes) por la parte INSTITUCIONAL ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR - SECTOR DOCENTE. **PARA HOMOLOGACIÓN.**

La Mg. Angélica E. ASTORGA da lectura a dicha Resolución Rectoral.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Por presidencia se pone a consideración la Resolución de referencia.

Se vota y Homologa con modificaciones.

f. Expediente Electrónico Nº 21/2025-CS-UNSa. Resolución Rectoral Nº 554-2025 emitida ad referendum del Consejo Superior, mediante la cual designa a los Representantes Paritarios (titulares y suplentes) por la parte INSTITUCIONAL ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR - SECTOR NODOCENTE. **PARA HOMOLOGACIÓN.**

La Mg. Angélica E. ASTORGA da lectura a dicha Resolución Rectoral.

El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR manifiesta que la composición original de los Representantes Paritarios era de 4 titulares y 4 suplentes.

El Consejero Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba la moción.

Siendo las 16:20 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo las 16:32 el Cuerpo regresa a Sesión Ordinaria.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo constituido en Comisión que expresa que la Comisión Paritaria estará constituida por 4 miembros titulares y 4 miembros suplentes.

Se vota y aprueba dicho Despacho.

Se registra una abstención correspondiente al Consejero Matías Parada.

g. Nota de la Sra. Secretaria General de APUNSa, mediante la cual informa los Representantes Paritarios (titulares y suplentes) por la parte GREMIAL ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR - SECTOR NODOCENTE. **PARA CONOCIMIENTO.**

La Mg. Angélica E. ASTORGA da lectura a dicha Nota.

Por presidencia se pone a consideración la Nota de referencia.

El Cuerpo toma Conocimiento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

h. Expediente Electrónico Nº 3/2025-CS-UNSa. mediante Nota Nº 42 / 2025 - TAR-DGA -UNSa.

Sr. Jorge Daniel SARDINAS solicita su incorporación al Cuerpo en carácter de Consejero Superior Suplente del estamento NoDocente. **PARA CONSIDERACIÓN.**

La Mg. Angélica E. ASTORGA da lectura a dicha Nota.

Por presidencia se pone a consideración la Nota de referencia.

Se vota y aprueba.

i. NOTA de la Est. LOPEZ FRANCO María Florencia, Consejera Superior SUPLENTE por el Estamento de Estudiantes de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, presenta renuncia por encontrarse en incompatibilidad al ser electa como Consejera Directiva Suplente de la mencionada Unidad Académica. **PARA CONSIDERACIÓN.**

La Mg. Angélica E. ASTORGA da lectura a dicha Nota.

Por presidencia se pone a consideración la Nota de referencia.

Se vota y aprueba.

j. Expediente Nº 2531/10. SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR eleva Proyecto de Resolución que establece la conformación de las Comisiones Permanentes de este Cuerpo. **PARA CONSIDERACIÓN.**

La Mg. Angélica E. ASTORGA da lectura a dicho Proyecto de Resolución.

Por presidencia se pone a consideración el Proyecto presentado.

Se vota y aprueba con los agregados solicitados.

k. Sr. Rector eleva propuesta de modificación del horario de las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior. **PARA CONSIDERACIÓN.**

La Mg. Angélica E. ASTORGA da lectura a dicha Nota.

Por presidencia se pone a consideración dicha propuesta.

Se vota y aprueba.

l. Representantes del Consejo Superior ante el Consejo Directivo de Osunsa elevan informe de los meses Marzo- Junio 2024. **PARA CONOCIMIENTO.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

La Consejera Cra. Gilda Analía DI FONZO aclara que dicho Informe fue presentado y aprobado por el Consejo Superior en el año 2024.

El Rector Mg. Miguel Martín NINA expresa que el Informe queda en suspenso hasta que se haga una investigación para ver que pasó con esto.

2. Expediente Nº 23.496/23. PROYECTO DE REFUERZO PRESUPUESTARIO.

Despacho Nº 28/25, Comisión de Hacienda aconseja devolver y archivar el proyecto de Refuerzo Presupuestario por la suma de \$145.409.761,94 de fecha 22/10/2024 por extemporáneo.

El Consejero Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Nº28/25.

3. Expediente Nº 23.434/22. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA. Ejercicio 2023 - incremento del financiamiento de las cuentas de Gastos de Funcionamiento.

Despacho Nº 29/25, Comisión de Hacienda aconseja solicitar informe a la Secretaria del Consejo Superior sobre las causas de NO homologación por parte del Cuerpo, según providencia de la Secretaria del Consejo Superior - 1º Sesión Ordinaria 2024.

El Consejero Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Nº 29/25.

4. Expediente Nº 23.028/24. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA. Proyecto de Distribución de Presupuesto 2024.

Despacho Nº 30/25, Comisión de Hacienda aconseja revisión y actualización de los créditos autorizados durante el ejercicio 2024.

El Consejero Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Nº30/25.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

5. Expediente Electrónico Nº 146-2025-ECO-UNSa. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, Cra. María Rosa PANZA solicita rectificación de certificación de servicios, con el objetivo de dar inicio a los trámites jubilatorios.

Despacho Electrónico Nº 9/2025-CS-CH-UNSa, Comisión de Hacienda aconseja HACER LUGAR a lo solicitado por la Cra. PANZA y, en consecuencia, ordenar a la Dirección General de Personal y Dirección General de Administración realicen, en carácter de urgente, la rectificación de aportes ante la ANSES desde mayo de 2022 hasta la fecha.

El Consejero Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS da lectura a dicho Despacho Electrónico.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Electrónico Nº 9/2025-CS-CH-UNSa.

6. Expediente Nº 24.663/22. SECRETARÍA ACADÉMICA, solicita prórroga del plazo de CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE INGRESANTES 2025 hasta finales del mes Julio del corriente año y con ello el plazo para la presentación de estudios secundarios completos.

Despacho Nº 112/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja OTORGAR una prórroga del plazo de inscripción para los estudiantes ingresantes 2025, hasta el 31/07/2025.

La Consejera Dra. María Mercedes QUIÑONEZ da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y parueba el Despacho Nº 112/25.

7. Expediente Electrónico Nº 503/2024-EXA-UNSa, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución Nº 154/2025- EXA UNSa. del Consejo Directivo solicita autorización para convocar a concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura ARITMÉTICA ELEMENTAL, carrera Profesorado en Matemática (Plan 1997), Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Despacho Electrónico Nº 12/2025-CS-CD-UNSa. Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR a la Facultad a convocar al concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

La Consejera Mg. Rosa Eufracia MACAIONE da lectura al Despacho Electrónico.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho Electrónico de Comisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Se vota y aprueba el Despacho Electrónico N° 12/2025-CS-CD-UNSa, con modificaciones del jurado.

8. Expediente N° 21.076/21. IEM - SALTA. Prof. Antonia FLORES solicita suspensión del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH, asignatura GEOGRAFÍA 3º año, Turno mañana (convocado por Res R N° 262/24).

Despacho N° 107/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja NO HACER LUGAR a lo solicitado y, en consecuencia, DAR CONTINUIDAD al concurso de referencia.

La Consejera Dra. María Mercedes QUIÑONEZ da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho N° 107/25.

9. Expediente N° 10.653/22. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución 49/2025-NAT-UNSa del Consejo Directivo solicita designar a nuevos integrantes del Jurado que entenderán en el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignatura GEOLOGÍA ESTRUCTURAL, carrera de Geología, Plan de Estudio 2010 (convocado por Res. CS N° 221/24).

Despacho N° 104/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR a los miembros del Jurado que entenderán en el presente concurso.

La Consejera Dra. María Mercedes QUIÑONEZ da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho N° 104/25.

10. Expediente N° 22.112/21. IEM- TARTAGAL. Prof. Silvia Patricia CASTILLO presenta excusación como miembro del Jurado que entenderá en el llamado a concurso Público de Antecedentes y prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4, 12 UH de las asignaturas HISTORIA, FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA Y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL, 3º año - 1º ciclo, turnos mañana y tarde.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Despacho Nº 98/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a la recusación y, en consecuencia, reordenar el Jurado.

La Consejera Dra. María Mercedes QUIÑONEZ da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Nº 98/25.

11. Expediente Nº 4091/24 y 4046/25. FACULTAD DE HUMANIDADES. Lic. Mariana L. VALDEZ eleva recusación a dos miembros del Jurado en el marco del llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura SEMIÓTICA GENERAL, carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Despacho Nº 101/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a las recusaciones presentadas por la Lic. VALDEZ y, en consecuencia, reordenar el Jurado propuesto para tal fin.

La Consejera Dra. María Mercedes QUIÑONEZ da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Nº 101/25.

12. Expediente Nº 22.085/21. IEM - TARTAGAL, Sr. Director solicita prorrogar, en carácter de excepcional, y por última vez, la designación INTERINA de la Prof. Marcela Liliana BALEGNO, en el cargo de Auxiliar Docente 18 UH, asignatura BIOLOGÍA, con efecto a partir del 2 de mayo de 2025 por el término de un (1) año y/o hasta la cobertura del cargo por vía de concurso regular. Despacho Nº 110/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR lo solicitado.

La Consejera Dra. María Mercedes QUIÑONEZ da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Nº 110/25.

13. Expediente Nº 22.084/21. IEM - TARTAGAL, Sr. Director solicita prorrogar, en carácter de excepcional, y por última vez, la designación INTERINA de la Prof. Corina Hilda Magdalena GÓMEZ, en el cargo de Profesor TP4, 12 UH, asignatura MÉTODOS DE CONSERVACIÓN DE LOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

ALIMENTOS y PROYECTO, con efecto a partir del 16 de mayo de 2025 por el término de un (1) año y/o hasta la cobertura del cargo por vía de concurso regular.

Despacho Nº 109/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR lo solicitado.

La Consejera Dra. María Mercedes QUIÑONEZ da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Nº109/25.

14. Expediente Nº 6117/14. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CDECO Nº 106/25 del Consejo Directivo solicita prorrogar la condición de docente regular de la Prof. Nilda Graciela MÉNDEZ, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignatura MATEMÁTICA I, carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, hasta los 65 años de edad.

Despacho Nº 102/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR lo solicitado.

La Consejera Mg. Rosa Eufracia MACAIONE da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Nº 102/25.

15. Expediente Nº 6762/19. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CDECO Nº 115/25 del Consejo Directivo solicita prorrogar la condición de docente regular del Cr. Carlos Darío TORRES, en el cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, asignatura CONTABILIDAD II con extensión de funciones a CONTABILIDAD III, carrera de Contador Publico, a partir de la fecha en que cumple los 65 años de edad y hasta 180 días hábiles posteriores al cumplir los 70 años, o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda o hasta su renuncia voluntaria, por estar alcanzado por lo dispuesto en la Res. CS Nº 531/11 y su modificatoria CS Nº 117/25.

Despacho Nº 103/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR lo solicitado.

La Consejera Mg. Rosa Eufracia MACAIONE da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Se vota y aprueba el Despacho N° 103/25.

El Consejero Dr. José Ramón MOLINA mociona tratamiento en Bloque de los puntos 16, 17 del Orden del Día, y el punto 2.1 de Asuntos Sobre Tablas.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba el tratamiento en Bloque solicitado.

16. Expediente N° 14.064/24. FACULTAD DE INGENIERÍA. mediante Resolución FI N° 067-CD-2025 del Consejo Directivo solicita aceptar la renuncia presentada por el Dr. Héctor Iván RODRÍGUEZ, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignatura PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, carrera Ingeniería Industrial, con efecto a partir del 17 de marzo de 2025 por haber accedido a un cargo de mayor Jerarquía.

Despacho N° 105/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. RODRÍGUEZ en el referido cargo.

La Consejera Mg. Rosa Eufracia MACAIONE da lectura a dicho Despacho.

17. Expediente N° 8555/12. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución 22/2025-EXA-UNSa del Consejo Directivo solicita aceptar la renuncia presentada por el Prof. Gustavo Andrés DELUPÍ, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I, carrera Profesorado en Matemática, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir del 1° de mayo de 2024 por razones particulares.

Despacho N° 106/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ACEPTAR la renuncia presentada por el Prof. DELUPÍ en el referido cargo.

La Consejera Mg. Rosa Eufracia MACAIONE da lectura a dicho Despacho.

2.1 - Expediente N° 8405/2014: Aceptar la renuncia definitiva de la Dra. María Rita MARTEARENA en el cargo de Profesor Adjunto Regular por jubilación.

El Consejero Dr. José Ramón MOLINA da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Se vota y aprueban los Despachos correspondientes a los puntos 16, 17 del Orden del Día y el punto 1 de Asuntos Sobre Tablas.

18. Expediente Nº 10.027/17. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución CD 92/2025-NAT-UNSa del Consejo Directivo solicita disponer la baja por fallecimiento del Dr. Virgilio NUÑEZ, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Simple, asignatura SENSORES REMOTOS, carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Sede Salta, a partir del 29 de diciembre de 2024.

Despacho Nº 108/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

La Consejera Mg. Rosa Eufracia MACAIONE da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Nº 108/25.

19. Expediente Nº 20.320/23. FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL, postulante Leila Jimena OVANDO interpone Recurso Jerárquico en contra de la Resolución 186/2024-TAR-UNSa del Consejo Asesor en el marco del llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Suplente C2 de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple de la asignatura LITERATURA ESPAÑOLA, carreras de Lic. y Profesorado en Letras.

Despacho Nº 97/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja RECHAZAR el Recurso Jerárquico interpuesto por la postulante OVANDO.

La Consejera Prof. Nancy Gladys CARDOZO da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Nº 97/25 con 2 abstenciones.

20. Expediente Electrónico Nº 426/2024-EXA-UNSa. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución 776/2024-EXA-UNSa del Consejo Directivo propone la designación del Ing. Norberto Alejandro BONINI como PROFESOR EXTRAORDINARIO en la Categoría de EMÉRITO de la Universidad Nacional de Salta, en virtud de su destacada trayectoria y compromiso.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Despacho electrónico Nº 13/2025-CS-CS-UNSa., Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR al Ing. BONINI como Profesor Extraordinario en la Categoría de Emérito de esta Universidad.

La Consejera Mg. Rosa Eufracia MACAIONE da lectura a dicho Despacho Electrónico.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Electrónico Nº 13/2025-CS-CS-UNSa.

21. Expediente Electrónico Nº 427/2024-EXA-UNSa. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución 780/2024-EXA-UNSa del Consejo Directivo propone la designación de la Dra. Mirta Elizabeth DAZ, como PROFESORA EXTRAORDINARIA en la Categoría de EMÉRITO de la Universidad Nacional de Salta, en virtud de su destacada trayectoria y compromiso.

Despacho electrónico Nº 14/2025-CS-CS-UNSa., Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR a la Dra. DAZ como Profesora Extraordinaria en la Categoría de Emérito de esta Universidad.

El Consejero Dr. José Ramón MOLINA da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho Electrónico de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Electrónico Nº 14/2025-CS-CS-UNSa.

22. Expediente Nº 19.494/22. FACULTAD REGIONAL DE ORÁN, mediante Resoluciones SO-103/25 de Dirección y CA-SO-112/25 del Consejo Asesor solicita se RECTIFIQUE el nombre de la asignatura indicada en la Resolución CS Nº 450/2024, debiendo ser la correcta FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE RECURSOS NATURALES.

Despacho Nº 99/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

La Consejera Prof. Nancy Gladys CARDOZO da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Nº 99/25.

La Consejera Dra. Liz Graciela NALLIM mociona tratamiento en Bloque de los puntos 23 y 24 del Orden del Día, y solicita que los mismos vuelvan a Comisión de Interpretación y Reglamento.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Se vota y aprueba la moción.

25. Expediente N° 2520/95. Consejero Superior Hector Martín CORREJIDOR solicita la derogación del artículo 2º de la Resolución CS N° 036/98, referida a los acuerdos plenarios a los que arriben los representantes de la Comisión Negociadora de Nivel Particular.

Despacho N° 13/25, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja NO HACER LUGAR a lo solicitado por el Sr. CORREJIDOR.

El Consejero Prof. Tadeo Gerardo NICOLENO da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho N° 13/25 con una abstención del Consejero Corejidor.

26. Expediente Electrónico N° 382/2024-FH-UNSa. FACULTAD DE HUMANIDADES. mediante Resolución H N° 1887/24 del Consejo Directivo solicita al Consejo Superior la modificación del Art. 45 y en consecuencia del Art. 46 y 47 del Reglamento de concursos de Profesores Regulares. Despacho N° 9/ 2025 -CS-IYR -UNSa, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

El Consejero Prof. Tadeo Gerardo NICOLENO da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho N° 9/25.

27. EXPEDIENTES RESERVADOS N° 60/2023, 15.518/23 Y 12.373/23. Recurso Jerárquico presentado por el Lic. Julio OYES ONTIVEROS en contra de la Resolución CD N° 720/24 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Despacho N° 14/25, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja RECHAZAR el Recurso Jerárquico por falta de crítica concreta y fundada.

El Consejero Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS mociona que el Cuerpo se constituya en Sesión Secreta y que en el mismo además de los Consejeros se quede en la Sesión el Secretario de Asuntos Jurídicos.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba la moción.

Siendo las 17:39 el Cuerpo se constituye en Sesión Secreta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Siendo las 18:10 el Cuerpo regresa a Sesión Ordinaria.

Se aprueba la propuesta de la comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando rechazar el Recurso Jerárquico por falta de criterio concreto y fundado.

2.2 Expediente 21027/2025 Designación de Autoridades del IEM-SALTA.

La Mg. Angélica E. ASTORGA da lectura a dicha Designación en Resolución 212/25.

Por presidencia se pone a consideración la actuación.

Se vota y aprueba la Designación.

Siendo Hs. 18:11 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Superior 2025.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su Cuarta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día jueves 12 de junio del 2025.

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA